

Construyamos una mayoría ciudadana para #ChaoBinominal



Por: [Ricardo Lagos](#)

En: [Política](#)

23 de enero, 2013



La [votación de ayer en la sala del Senado](#), cuando se discutió la reposición del proyecto de derogación del binominal que presenté en 2005, debió haber ocurrido hace siete años. En aquel momento, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia la derecha dijo que el Presidente de la República no tenía facultad para habilitar a la Cámara de Diputados para que viera nuevamente el proyecto de reforma constitucional, que ésta había rechazado argumentando que la facultad era solo para las leyes y no para reformas constitucionales. Esto me pareció que no se ajustaba a derecho y por eso recurrí al Tribunal Constitucional, órgano que me encontró la razón en agosto de 2006, cuando ya no era presidente. Desde entonces, el proyecto durmió el sueño de los justos.

Cuando el año pasado alguien dijo "[¿qué hizo el presidente Lagos sobre el binominal?](#)", le expliqué que había un proyecto pendiente que se podía votar en el Senado. Lo que ayer se resolvía era muy simple: pedirle a la Cámara retomara la discusión de la iniciativa, en virtud de la cual se derogaba el sistema binominal y en el plazo de un año se debía dictar una nueva ley que lo reemplazara.

El debate de ayer fue dominado por momentos por la demagogia burda, como cuando se argumentó que un sistema proporcional va en desmedro de las regiones. Eso es falso. Un sistema proporcional significa, entre otras cosas, que todos somos iguales en Chile y que no es posible que el voto de un ciudadano en un distrito poco habitado pese lo mismo que los votos de cinco ciudadanos en un distrito más poblado. Esto no ocurre en ningún sistema electoral. Las regiones deben ser igualmente representadas, pero ello debe ocurrir en el Senado, la cámara alta, donde se debe salvaguardar el equilibrio entre las regiones y sus oportunidades para lograr desarrollo equitativo. Pero la Cámara de Diputados debe ser elegida de acuerdo a la población. Esto es así en todos los regímenes democráticos donde hay dos cámaras. No hay que reinventar la rueda.

Lo que sí quedó claro ayer fue la nula voluntad de Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente para derogar el binominal. Lo que sí quedó claro ayer fue que Renovación Nacional, no obstante acordó hace ya veinticuatro años con la Concertación el cambio del binominal, no cumple aún su compromiso. Reconozco y valoro los votos de la senadora Lily Pérez y los senadores Alberto Espina y Carlos Cantero, que se sumaron a la oposición en esta oportunidad para promover el debate y cambio del sistema binominal.

Este año hay elecciones presidenciales y parlamentarias. Al momento de votar los invito a no hacerlo por aquellos que están por mantener el binominal, por mantener un sistema que te impide a ti, chileno, chilena, expresarte y que tu voluntad sea ley. Ese es el drama. Con el binominal hay un empate electoral. Muchos senadores y diputados son designados por las directivas de los partidos entre cuatro paredes, y lo que es más grave, ese empate más los quórum requeridos para los cambios fundamentales impide que estas transformaciones puedan realizarse. Esto ha sido durante los últimos veinticuatro años. **Ojalá en esta elección podamos tener un movimiento amplio, ciudadano, que genere las mayorías para cambiar y que haga del #ChaoBinominal una de sus principales banderas. Si ello no ocurre, la caldera social seguirá en ebullición hasta que un día explote. Es lo que no queremos. La válvula de escape para que no explote ninguna caldera es cambiar el binominal ahora.**